

Mejora de la supervisión financiera



© Fotolia

y Mercados.

Además de ofrecer asesoramiento, las nuevas autoridades propondrán normas técnicas vinculantes para establecer normativas más coherentes en la UE y garantizar su cumplimiento, arreglar diferencias entre supervisores nacionales y facilitar la coordinación y el intercambio de información. El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros aprobó por unanimidad estos textos. El Consejo entablará ahora negociaciones con el Parlamento Europeo con el fin de que puedan adoptarse con celeridad los actos jurídicos necesarios para crear esta nueva estructura de supervisión.

El Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre recibirá un informe sobre el resultado de las deliberaciones mantenidas por el Consejo para preparar las consultas con el Parlamento Europeo. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, por norma general, se divulgan las deliberaciones del Consejo por lo que pueden seguir los debates través del enlace que se indica a continuación.

Más información

[Comunicado de prensa del Consejo](#)

[Debate público del Consejo](#)

[Retransmisión por Internet de la rueda de prensa del Consejo](#)

Como consecuencia de las importantes carencias que la crisis financiera ha puesto al descubierto en materia de supervisión financiera, la UE ha adoptado un conjunto de medidas con el fin de evitar que vuelva a producirse esta situación. El 2 de diciembre, el Consejo ECOFIN aprobó algunos de los elementos de un nuevo marco financiero, en particular un Sistema Europeo de Supervisores Financieros (SESF) que se hará cargo de la supervisión microprudencial.

El SESF consistirá en una red de autoridades nacionales de supervisión financiera que trabajarán en tándem con tres nuevas autoridades europeas de supervisión de los mercados financieros:

- La Comisión Europea de la Banca
- La Comisión Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación
- La Comisión Europea de Valores

Latest articles:



Search:



AVISO JURÍDICO IMPORTANTE - La información que se ofrece en este sitio está sujeta a una [cláusula de exención de responsabilidad](#) y a un [aviso de derechos de autor](#).

La mayoría de estos documentos está disponible en formato PDF. Para ver, salvar e imprimir estos documentos es necesaria la versión más reciente de Adobe Acrobat Reader. Ésta puede descargarse gratuitamente de www.adobe.com.